

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143**MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARGARITA MARTÍNEZ GONZÁLEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1056/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JOSE TELLECHEA MORA frente a FOGASA y REFERENCE DATA SERVICES UK LIMITED sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

PROVIDENCIA

ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ

Dña. MARÍA LUZ RICO RECONDO

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil diecinueve

Por necesidades del servicio se deja sin efecto el señalamiento acordado para el día 24/06/2019 a las 10:10 horas.

Se señala nuevamente para dicho acto el DÍA 21/06/2019 a las 10:10 HORAS.

Cítese a las partes y demás personas convocadas en la forma legal, reiterando las advertencias efectuadas para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes y demás personas convocadas en la forma legal, reiterando las advertencias efectuadas para el anterior señalamiento y quedando citadas con la notificación de la presente notificación

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de REPOSICIÓN ante este Juzgado dentro de los TRES días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad BANCO DE SANTANDER, número de cuenta 4283-0000-00-1056-18

Lo manda y firma S.S^a.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a REFERENCE DATA SERVICES UK LIMITED, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.833/19)

